

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 15.
28046 MADRID

Rfº: Comunicación de Hecho Relevante del Fondo de Inversión **SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTA FIJA EMERGENTES PLUS, FIM** (inscrito en los Registros Administrativos de la CNMV con el nº 2011).

Madrid, a 18 de junio de 2003.

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de Inversión arriba relacionado:

Con efectos desde el día 18 de Junio de 2003, se reduce la **Inversión Mínima Inicial** del fondo **SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTA FIJA EMERGENTES PLUS, FIM**, con carácter general, para todos sus partícipes, hasta el importe mínimo de 20.000 € (VEINTE MIL EUROS).

Igualmente, quedará reducida la **inversión mínima a mantener** en el fondo, hasta el importe mínimo de 60 € (SESENTA EUROS).

En fechas próximas, les remitiremos el Folleto Informativo del referido Fondo al objeto de actualizar su contenido en este sentido.

Atentamente,



Teresa Sáenz-Diez Rojas
Santander Central Hispano Gestión, SA, SGIIC